

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 195
MARTES 02 DE FEBRERO 2021.

En Lebu, a 02 de Febrero del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 195 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela, También está presente el Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda y el Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor.-

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Lectura de Actas anteriores N°190, N°191, N° 192 y N° 193
2. Lectura correspondencia recibida y despachada
3. Informe del Alcalde (e informe de Pandemia por Jefe de Gabinete)
4. Audiencia con Oficina de Cultura, Srta. Tiare Paz Monsalvez
5. Audiencia con Encargado del Canil, Don Felipe Peña Aguayo
6. Audiencia con Director de la Das, Don Juan Díaz Arancibia
7. Modificación Presupuestaria Municipal N° 5
8. Puntos Varios

Lectura de Actas anteriores

Debido a que la lectura de actas N° 190, N°191 y N° 192 son muy extensas, el Concejo, acuerda realizar una sesión de carácter extraordinario para el día jueves 4 de febrero del 2021 a las 10:00 horas, para dar lecturas de actas pendientes.-

El Secretario Municipal, procede a dar lectura al Acta N° 193, la cual se realizan algunas observaciones y se aprueba en todos sus términos.-

Lectura correspondencia despachada:

- ❖ Memorándum a Oficina de personal, informando aprobación de las áreas para la contratación de honorarios.-
- ❖ Memorándum a Programas de empleo, comunicado la aprobación de Administración directa, nombramiento de Administradora de los proyectos PMU Cuenca el Carbón a la Srta. July Salazar.-
- ❖ Memorándum a la Dirección de Administración y Finanzas, por aprobación de modificaciones presupuestarias N° 2,3 y 4.-
- ❖ Memorándum a la Dirección de Desarrollo Comunitario informando aprobación del Reglamento de Beca Efectivo Municipal año 2021.-
- ❖ Correo electrónico a Dom por el caso de Don Carlos Ferrer Necul.-
- ❖ Certificado al Departamento de Salud, informando aprobación del Concejo sobre las asignaciones municipales.-
- ❖ Memorándum a Oficina de personal, informando la aprobación del Plan Anual de Capacitaciones año 2021.-

Lectura correspondencia recibida:

- ❖ Coordinadora Programa Recuperación de Barrios, Srta. Yohana Carrillo Melgarejo, hace llegar carpetas con antecedentes del aporte vecinal del Programa Recuperación de Barrios, con el fin de emitir certificado que acredite que la materia esta en conocimiento del Concejo Municipal, la cual, será enviado a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.-

El Concejo, acuerda emitir certificado a la Coordinadora programa Recuperación de Barrios, manifestando que el Concejo tomó conocimiento de los antecedentes del aporte vecinal del programa.-

- ❖ Secretario Comunal de Planificación, Don Leonardo Badilla Cofré, solicita ratificar aporte adicional acuerdo de Concejo anterior, para la postulación de proyectos del capítulo I de equipamiento comunitario a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estos son: Construcción sede comunitario junta de vecinos N° 4 Población José Miguel Carrera, Construcción sede comunitaria y ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo y Mejoramiento de áreas verdes Población 27 de febrero de la comuna de Lebu.-

El Concejo, acuerda consultar a Dirección de Administración y Finanzas el mecanismo por el cual se aportará el 10% adicional de los proyectos denominados Construcción sede comunitario junta de vecinos N° 4 Población José Miguel Carrera, Construcción sede comunitaria y ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo y Mejoramiento de áreas verdes Población 27 de febrero de la comuna de Lebu.-

- ❖ Secretario Comunal de Planificación, Don Leonardo Badilla Cofré, solicita audiencia con Concejo Municipal, con el objeto de exponer sobre la recolección de residuos domiciliarios en la comuna.-

El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Secretario Comunal de Planificación (s), para la próxima reunión de Concejo de fecha 9 de febrero del 2021.-

- ❖ Mesa Comunal del Pueblo Mapuche urbano de Lebu, solicitan subvención año 2021, con el objeto de adquirir mesas, sillas y otros, la cantidad de \$ 300.000.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu a la carpeta de subvención para ser analizada y resuelta en el proceso de éstas.-

El Concejal Echeverría, señala que deben realizar una solicitud de ayuda por los 150 mil pesos que no pudo cobrar con la subvención otorgada en el año 2020, para que sea entregada de esta manera.

El Concejo, acuerda comunicar a la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, que realice una solicitud de ayuda económica a la Dirección de Desarrollo Comunitario por la suma de \$150.000.-

- ❖ Proyecto Wumun Lebu, a través de su representante Sra. Marcelle Fernández, solicita otorgar comodato de un terreno de 3 hectáreas de superficie por 15 años para sede de la fundación INICIA para investigación aplicada de modelo experimental de agricultura orgánica, vegetal y marina, creación de jardín botánico, preservación de Lebu, como refugio de la naturaleza, investigación fundamental de cambio climático e investigación fundamental de suelos depredados.-

El Concejo, acuerda informar a la Sra. Marcelle Fernández que el municipio no cuenta con terrenos de esa dimensión, pero si el Municipio está dispuesto a hacer el nexo o la coordinación con alguna entidad privada que puedan manifestar la intención de donar o vender terreno.-

- ❖ Encargado Oficina de Adquisiciones Daem Lebu, Don Oscar Soto Muñoz, envía al Concejo fichas de los procesos de licitación antes enviados, se corrigió el calendario con nuevas fechas tentativa de publicación. Manifiesta que se realizaron dos correcciones menores, la primera es que en el criterio de evaluación “Año del Vehículo ofertado” se agregó el año 2021 en unos de los rangos a considerar; la segunda es una corrección al horario de recepción de antecedentes en soporte físico, que ahora es de 11:00 a 12:00 horas (horario de recepción de correspondencia en atención a situación Covid-19).-

El Concejo, acuerda solicitar al Encargado de Adquisiciones del Departamento de Educación que modifique del oficio conductor lo que realmente requiere, ya que el documento manifiesta para conocimiento del Concejo, sin embargo lo que se requiere es aprobación de las bases de licitación.-

- ❖ Ordinario N°07 de 28 de enero de 2021, Asesora Jurídica Municipal (s), Sra. Marlene Melita Vinett, otorga respuesta al correo electrónico de 22 de enero 2021, donde solicita que la Unidad Jurídica realice una presentación a la Contraloría por el hecho que el Minsal define a la comuna de Lebu como comuna urbana no pobre, al respecto, informa que la Municipalidad contrató al abogado don Aldo Molina Barra para hacerse cargo de la apelación del per cápita.-

El Concejo, acuerda comunicar a la Sra. Marlene Melita, que como Directora de la Unidad Jurídica, solicite la información al abogado contratado Don Aldo Molina Barra e informe al concejo al respecto.-

Informe de Pandemia, presentado por el Jefe de Gabinete.-

El Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de ayer 01 de febrero tenemos un total de 3 casos nuevos, un total de 739 contagios acumulados, 33 activos en cuarentena, 691 pacientes recuperados y 15 personas fallecidas en total, el estado actual de la comuna es mantenernos en etapa 1 de cuarentena.

Algunas consideraciones para el día de hoy martes 2 de febrero 2021, es que se registran 12 casos nuevos positivos y lamentablemente dos personas fallecidas.

La tasa de incidencia diaria de casos activos en comuna de la Provincia de Arauco son: Lebu 15,1, Arauco 34,6, Cañete con un 18,9, Tirúa 6,4, Contulmo con 6,3, Curanilahue 40,4 y Los Álamos 33,3.-

Con estas cifras, la comuna de Lebu no da aun para pasar a fase 2, recordar que la incidencia debe ser bajo los 10 puntos.-

La Seremi de Salud está ofreciendo un muestreo masivo para instalarlo en la comuna donde tenga la capacidad para realizar 30 muestras diarias haciendo un llamado abierto a la comunidad para que se realicen el examen pcr.-

El Concejal Echeverría, señala que el subsecretario de turismo dentro de su intervención en los medios de comunicación juró que todas las comunas que ingresaron a cuarentena ingresaban por solo cuatro semanas, independientemente de cómo este la condición sanitaria, la positividad y la incidencia en ese momento, entonces tiene una gran duda respecto a esto, porque en los medios de comunicación gente de este gobierno ha estado promoviendo esto, le parece extremadamente peligroso, pero quiere tener claridad frente a eso.

Don Gustavo señala que se comunicó de los cambios que se harán con el plan paso a paso, pero él lo comunicó no teniendo aun la publicación en el Diario Oficial, por lo tanto lo hizo antes de que esto se oficializara y al ser revisado por el área jurídico se dieron cuenta que esto no puede ser así, lamentablemente todos estos anuncios que ha dado el Gobierno hacen nada más que alarmar a la comunidad y crean situación de incertidumbre, ante eso, solo queda que los municipios, Cesfam, hospitales y otras instituciones estemos bien informados para que la información que demos a la comunidad sea la óptima.-

El Concejal Chamorro, manifiesta que sería importante hacer esa pesquisa y poder también salir de cuarentena, siempre y cuando se tenga las condiciones, insistir a la comunidad en el autocuidado y un buen control en la barrera sanitaria.-

El Concejo, agradece la exposición de Don Gustavo Aranda.-

Audiencia con Oficina de Cultura, Srta. Tiare Paz Monsalvez

Se conecta a la reunión por sistema Meet, la Srta. Tiare Paz, Encargada de Oficina de Cultura, quien informará al Concejo sobre algunas actividades programadas para este verano.

Señala que todas estas actividades del año 2020 fueron desarrolladas en formato digital adaptándonos al contexto de Pandemia por COVID 19. Las actividades que se desarrollaron durante el año 2020 fueron:

- ▶ **Diálogos en Movimiento**, ofrecimiento del Programa Plan Lector del Ministerio de las Culturas, región del Biobío, la oficina de cultura apoya la actividad digital, convocando a 20 personas a quienes se les envió el libro para el diálogo a su domicilio, este programa fue dada en 3 sesiones, vía remota (zoom), donde se habló de la importancia de leer y del tema del libro “*Puentes: Relatos y Conversaciones con Canta-Autores del Biobío*“, la música en la región del Biobío entre 1970 y la actualidad y en la última sesión se reunió el escritor con los participantes. Esta actividad, fue desarrollada durante el mes de noviembre 2020.-
- ▶ **Cápsulas Audiovisuales, Hasta Encontrarnos**; la convocatoria digital fue desarrollada por la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región del Biobío, dirigida a cultores de la región, la oficina de Cultura gestionó la participación y apoyo la realización de las cápsulas audiovisuales de Moteche – Moisés Huilcamán – Músico Local Igor Baeza – Artesano Local, Lucinda Carilao – Artesana Mapuche y Erick Neira – Bailarín Local, el objetivo de esta actividad, fue entregar recursos económicos a los cultores locales y difundir su trabajo.
- ▶ **Concurso de Pintura, Lebu Joven Pinta su Historia**; la convocatoria digital fue desarrollada por la Municipalidad de Lebu, financiada por Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la convocatoria fue dirigida a jóvenes lebulenses entre 14 y 18 años, los cuales participaron 7 jóvenes con sus creaciones artísticas, se realizó votación popular a través de fanpage de la Municipalidad de Lebu, se entregó premios a todos y todas quienes participaron y hubieron más de 2 mil interacciones en las fotografías.
- ▶ **Presentación Artística de Navidad, Payaseando en Pandemia**; esta actividad digital fue desarrollada por la Municipalidad de Lebu el 24 de diciembre, financiada por el Programa Red Cultura, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, consistió en una presentación Artística Navideña, dirigida a niños y niñas de la comuna, realizada de forma digital a través de la fanpage de la Municipalidad de Lebu, donde hubieron 30 espectadores aproximadamente y más de 2 mil reproducciones en Facebook.

Las Actividades estivales para el año 2021: también se desarrollarán en formato digital, adaptándose al contexto de Pandemia por COVID 19, estas son:

- **Concurso de Fotografía Lebu, la Vida en Pandemia**; Convocatoria digital desarrollada por la Municipalidad de Lebu entre diciembre de 2020 y enero de 2021, en donde se realiza la recepción de las fotografías referidas a la Pandemia por COVID 19 en Lebu, un comité Técnico de Selección y posterior votación popular en fanpage municipal y se premian a los tres primeros lugares. (esta actividad ya finalizó y está en proceso de entrega de los respectivos premios).-
- **Promoción del Museo Minero de Lebu**; Esta acción es parte de la Plan Operativo Anual 2021, se realizará de forma digital a través de una Cápsula Audiovisual Fotografías de la Minería en Lebu y de una Visita Virtual en

360° de los Museos Municipales, estas cápsulas, serán financiada por el Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas y las Artes. También se desarrollará un diagnóstico del estado actual de los Museos Municipales y se realizará entre los meses de febrero y marzo.

- **Cuentos Mapuche en el Fogón;** Esta acción es parte de la Plan Operativo Anual 2021, financiada por la Municipalidad de Lebu, se desarrollará en el mes de febrero y consiste en realizar una actividad digital de difusión de la cultura mapuche a través la plataforma ZOOM o GOOGLE MEET. Algunos invitados /as son cultores mapuches, educadores tradicionales de la provincia donde relataran historias labkenche, referidas al territorio y la memoria tradicional de este pueblo indígena originario. Esta dirigido a público general, con inscripción mediante internet y se espera una audiencia entre 25 a 30 personas.
- **Escuela Digital de Teatro Patrimonial para la Inclusión;** Esta acción es parte del Plan Operativo Anual 2021, se desarrollará en los meses de enero y febrero.dicha actividad está siendo financiada por el Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas y las Artes, se desarrollan clases semanales en formato digital, se finalizará con la presentación de una intervención teatral urbana referida al aporte de las mujeres en el desarrollo de la comuna, con registro digital para difusión en fanpage de la Municipalidad de Lebu, se contempla desarrollar estas acciones con las medidas sanitarias de seguridad de acuerdo a la fase en que se encuentre la comuna.
- **Cápsulas Audiovisuales Lebu es Cultura;** Esta acción es parte del Plan Operativo Anual 2021, consiste en la realización de cápsulas audiovisuales para difundir el trabajo desarrollado por tres organizaciones culturales de la comuna, las cuales son; AMIL: Asociación de Músicos Independientes de Lebu – Sala de Ensayo y Grabación, Centro Cultural Apeiron – Festival La Ventolera del Teatro en Lebu y Club de Amigos de la Biblioteca – Concurso Literario Gonzalo Rojas. Dicha actividad se desarrollará en los meses enero, febrero y marzo, para finalmente difundir a través de la fanpage de la Municipalidad de Lebu, esta actividad también está siendo financiada por el Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas y las Artes.

La Srta. Tiare menciona que varias de las actividades han sido financiadas por la SEREMI de las culturas las artes y el patrimonio, región del Biobío, se requiere de financiamiento para desarrollar las actividades estivales y del POA 2021, se agradece el apoyo constante del Departamento de Relaciones Públicas y Gabinete y se solicita apoyo por parte del Departamento de RRPP, en la producción y difusión digital de las iniciativas a desarrollar el presente año.

El Concejal Chamorro, señala que le preocupa que el museo por estar cerrado por la pandemia no se le esté haciendo de igual forma mantenimiento, cree que deberían están constantemente haciendo limpieza, mantención y cuidarlo. Señala además, que no ve en el cronograma de actividades relacionadas al Folclor, bailes, fiestas campesinas, pesca, minería entre otras, consulta si existe interés en apoyar este tipo de culturas.

La Srta. Tiare, responde que se le ha realizado constantemente aseo al Museo, ya que la empresa que administra el parque del Carbón sostiene un convenio con la Municipalidad de Lebu, por lo tanto, el personal se preocupa de mantener el aseo y el municipio cada cierto tiempo se hace entrega de materiales para esos fines. Las actividades que se expusieron son las que se pudieron realizar en contexto de la pandemia el año pasado,

pero durante el año, también se tiene pensado realizar actividades relacionado a la minería, capsulas audiovisuales de artesanía patrimonial, entre otras, las cuales fueron enviadas a la DIDECO sobre la planificación anual.-

Consulta respecto a los recursos, conocer si ya está contemplado esto para costear dichas actividades planificadas o debe existir algún acuerdo del Concejo para ello, consulta también, respecto a la nota enviada respecto al Túnel, donde se solicita trabajar en conjunto con el profesor Víctor Hugo Garcés para que el Túnel ferroviario pase a ser un patrimonio nacional.-

La Srta. Tiare, señala que ha conversado con el Profesor Víctor Hugo Garcés respecto a la presentación del Túnel para que pase a ser un patrimonio nacional, señala que como oficina de Cultura tenemos todo el interés y apoyo que se requiere para hacer la presentación, se reunirá con el profesor para avanzar en el tema. Esto es algo que el concejo está pidiendo.

Concejal Echeverría, sugiere que se solicite un Plan estratégico de cultura, de las actividades a realizar, que implique algún tipo de recursos que podamos ver y apoyar también las acciones a través de financiamiento directo o a través de educación.-

Concejal Mariñán, consulta a la Encargada de Cultura, si se ha tenido alguna relación de trabajo con el Museo Tamaya.-

La Srta. Tiare, manifiesta que conoce el museo, pero no han trabajado con ellos, ya que se ha relacionado con la Unidad Económica Local.-

El Presidente del Concejo, señala que es un buen método para ver la planificación de las actividades, los costos que se requieren, etc, solicita a la Encargada que se envíe dicha información con el presupuesto respectivo.-

El Concejo, acuerda solicitar a la Encargada de Cultura, plan estratégico de cultura de las actividades programadas para el año 2021 con su respectivo presupuesto.-

El Concejo, agradece la exposición de la Srta. Tiare Paz, Encargada de Cultura, quien se retira de la sesión.-

Audiencia con Encargado del Canil, Don Felipe Peña Aguayo

Se conecta a la sesión de Concejo, el Encargado subrogante de la Oficina de Medio ambiente, Don Felipe Peña, en virtud de la solicitud del Concejal Carlos Mariñán, para conocer el funcionamiento del Canil de la Municipalidad de Lebu.-

Don Felipe señala que en el marco de participación ciudadana para elaborar la política medioambiental comunal en el año 2016, se identificó, que para la ciudadanía una de las problemáticas ambientales más relevantes eran los perros callejeros y abandonados. En base a esto, el municipio elaboro una ordenanza municipal sobre tenencia responsable, la cual, fue aprobada por el Concejo en el año 2018.

Para complementar las acciones en materia de tenencia responsable, el municipio realizó diversos talleres y charlas sobre tenencia responsable, junto con estas acciones realizadas, la municipalidad implemento un canil que se encuentra ubicado en el sector rural de Curico. A partir del 14 de septiembre de 2018 se implementó este canil, con dos trabajadores, se comenzó una marcha blanca en un centro temporal para perros callejeros con la capacidad para 14 mascotas, en donde se le proporcionó alimentación, atención sanitaria por un medico veterinario temporal a 8 can grandes y 10 pequeños.

Señala que se han realizado diferentes actividades para adopción de los perritos, tenencia responsable durante las actividades estivales. Explica que el canil se encuentra techado, cuenta con las condiciones sanitarias y el espacio adecuado para cada canil. (Muestra imágenes).

Si bien es cierto, tenemos toda la voluntad y disposición para tener más perritos, no contamos con las condiciones para almacenar más, hoy en día trabajan dos personas quienes se preocupan del aseo y mantenimiento del Canil, entregarles alimentos, señala que se mantiene buena comunicación con las agrupaciones animalistas quienes también visitan a estos perros.-

El Concejal Chamorro, consulta cual es el costo que genera el mantenimiento de este canil para estos 14 perros.

Don Felipe, contesta que el costo \$1.900.000 anual en alimentos, en relación al personal que trabaja el gasto es de \$5.520.000, por ende el costo total recae en \$7.420.000 anuales, sin contar con los costos de atención sanitaria.-

El Concejal Recabarren, consulta respecto al perro llamado “chocolate”, saber si se ha hecho seguimiento y conocer el gasto por servicio del médico veterinario.-

Concejal Echeverría: cuando nosotros hablamos de los perros vagos de la comuna, no hablamos de una estrategia única para solucionar la problemática de perros callejeros, esta es una problemática que obedece a varios factores, por lo tanto, desde el punto de vista de solución también tiene que ser multifactorial, cree que la solución no es eliminar el canil, es un tema que hay que seguir apoyando pero optimizarlo y eso tiene que ir compatibilizado con los planes de esterilización y fundamentalmente con una campaña por tenencia responsable, no todos los perros que andan en las calles son vagos, tienen dueño, solo que esos dueños no se hacen cargo de sus mascotas.-

Don Felipe, contesta que se ha llevado dos veces al canil municipal a un perro de la población Eusebio Lillo, el cual ha generado varias mordeduras, pero vuelve y ha roto el canil, esto se ha informado a la Seremi de Salud y se está a la espera previa consulta con la Jueza del Juzgado Policía Local y la pronunciación de la Seremi para poder efectuar otras medidas. En relación a “chocolate” ha sido complejo trasladarlo ya que es un perro que transita por varios sectores de la comuna y se ha hecho complejo capturarlo para poder sacarle una muestra.-

Durante el año 2020 no hemos iniciado ninguna acción en relación a tenencia responsable, estamos trabajando con las agrupaciones animalistas, se esterilizó 1017 mascotas y estamos cerrando una rendición de un proyecto del 2019 para que la Subdere nos pueda aprobar 1010 esterilizaciones aproximadamente para el periodo 2021.-

El Presidente del Concejo, señala que se debe masificar información, aplicar la Ordenanza de Tenencia Responsable y atacar el problema de fondo en las poblaciones donde la gente tiene sus mascotas en la calle.

Se agradece la exposición de Don Felipe Peña, quien se retira de la sesión.-

Audiencia con Director de la Das, Don Juan Díaz Arancibia

Se conecta a la sesión de Concejo, el Director del Departamento de Salud, quien fue convocado para exponer todo lo relacionado al proceso de vacunación.

Don Juan Díaz, informa que de acuerdo a la calendarización de vacunas propuesta por el Gobierno, señala que se trabajara en conjunto con el Hospital Santa Isabel de Lebu considerando que esta es una política pública de salud y se quiere abarcar a toda la población. De acuerdo al calendario propuesto la vacunación comienza mañana miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de febrero la vacuna está dirigido hacia el personal de salud y personas adultos mayores de 90 años, personas entre 87 y 89 años el día jueves, personas entre 85 y 86 años el día viernes. Don Juan menciona que contamos con un aporte de 12 millones de pesos para costear gastos en personal de salud como enfermeras, tens y conductores para los casos de vacunación a adultos mayores que por ciertas condiciones no puedan asistir a lugar de vacunación.-

Los lugares de vacunación son Cefam Lebu Norte, Hospital de Lebu, gimnasio Lebu Norte y gimnasio municipal, las cuales se están adecuando para llevar a cabo este proceso.

El Concejal Yévenes, consulta si esta vacuna tiene alguna contraindicación para algunas personas que quieran vacunarse o puede cualquier persona realizarlo.

Don Juan responder que hay cuatro grupos de personas con las que se debe tener cuidado, que son, personas menores de 18 años, mujeres embarazadas, mujeres en proceso de lactancia y personas que son hiper alérgicas, que tengan reacción a algún componente de la vacuna.

El Concejal Echeverría, en relación a nuestros adultos mayores, propone crear una estrategia de comunicación que permita a la familia poder contactarse con Cefam para exponer alguna problemática para vacunarse y tener la opción de vacunarse en la casa. Seamos efectivos y cuidemos a nuestros adultos mayores frente a eso, generemos esa campaña, marquemos la diferencia en las demás comunas, no basta con solo publicar las fechas de vacunación, sino que también comunicar que tendremos cuidado con nuestros adultos mayores aunque demoremos un día más con este proceso.

Don Juan Díaz, señala que efectivamente se contrató a una persona exclusivamente para la atención telefónica, sabemos que nos llamarán porque hay muchas dudas al respecto, por lo tanto, se tiene considerado lo que plantea el Concejal Echeverría.-

El Concejal Chamorro; de acuerdo a lo mencionado por Don Juan Díaz, de implementar gimnasios para la vacunación y no se aglomere tantas personas, consulta si se tiene la capacidad suficiente de personal para ello, si están las condiciones de comodidad considerando que son adultos mayores quienes irán a vacunarse y deben esperar. Y lo otro es que si se presenta una situación grave, está considerado en cada sector de vacunación un SAMU o profesionales para la atención en caso de una eventualidad.

Don Juan Díaz, en cuanto a la capacidad logística señala que se está contratando enfermeras, técnicos, por ende se está aumentando la capacidad para poder atender a la población, los gimnasios municipales se van a tener cuatro equipos para vacunar al mismo tiempo, es decir tendremos cuatro personas vacunándose al mismo tiempo, entendemos que el tiempo de espera para observación es lo que más complica , pero el gimnasio tiene un aforo importante, por lo tanto permite tener más de 20 personas al mismo tiempo, en cada lugar habrá una enfermera, por ende, en caso de una situación compleja será la primera en realizar la atención necesaria y siempre habrá una ambulancia para estar atento a cualquier situación.-

El Concejal Mariñán; consulta la procedencia de las vacunas y si hay alguna referencia respecto a esta en otros países.-

Don Juan Díaz, aclara que la vacuna Sinovac es de procedencia China y ha tenido al menos buenos resultados en ese país.-

El Concejal Recabarren, señala que es probable que los adultos mayores lleguen con algún acompañante, consulta si se tienen los resguardos del caso.-

Don Juan Díaz, señala que si se pensó, es por ello que se tomó la decisión de realizar la vacunación en espacios más grandes que son los gimnasios municipales, la capacidad en términos teóricos es un promedio de 70 personas diarias, pero de todas maneras se están comunicando con las personas para consultar si se vacunarán en los establecimientos establecidos o es necesario que se realice en su domicilio. Se están realizando todos los esfuerzos posibles para que se realice lo mas organizado posible. El horario de atención es de las 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.-

Sin más que agregar, se despide el Director de Salud Municipal y el Concejo agradece la exposición.-

Modificaciones Presupuestarias Municipal N° 5
Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N° 5

Por ingresos externos presupuestarios según Resolución Exento N° 385/2021 de fecha 20 de enero de 2021 que aprueba proyectos y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna Línea Cuenca del Carbón 2021 (primer semestre) comuna de Lebu y proyectos elegibles según sistema de seguimientos de proyectos que contemplan la absorción de mano de obra, se propone la modificación presupuestaria N° 5 por un monto total de \$207.656.627.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 5 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumentan)	MONTO \$
1151303002001311	Construcción de Quiscos para Feria Libre calle O'Higgins Norte, Lebu	52.149.087
1151303002001312	Construcción de Quiscos para Feria Libre calle O'Higgins Sur, Lebu	52.121.932
1151303002001313	Construcción de iluminación ornamental calle Camarón Norte intersección calle Latorre, Lebu	51.692.804
1151303002001314	Construcción de iluminación ornamental calle camarón norte intersección calle Rioseco, Lebu	51.692.804
TOTAL CUENTA DE INGRESOS (aumenta) \$		207.656.627

CUENTA	DENOMINACION DE GASTOS (aumentan)	Monto	Área gestión
2153102004001304	Construcción de Quiscos para Feria Libre calle O'Higgins Norte, Lebu	52.149.087	01
2153102004001305	Construcción de Quiscos para Feria Libre calle O'Higgins Sur, Lebu	52.121.932	01
2153102004001306	Construcción de iluminación ornamental calle Camarón Norte intersección calle Latorre, Lebu	51.692.804	01
2153102004001307	Construcción de iluminación ornamental calle camarón norte intersección calle Rioseco, Lebu	51.692.804	01
TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$		207.656.627	

Puntos Varios:

El Concejal Gonzalo Recabarren; señala que se solicitó en concejo anterior, la instalación de reja en esquina de bello con Calle Orellana, donde está la biblioteca, donde señala el Director de Dom que es imposible instalar dicha barrera y desconoce que el ITO en un momento señaló que si se puede y que está contemplada su instalación.-

El Concejo, acuerda enviar memorándum a Servicios Generales, solicitando ver factibilidad de instalación de barrera peatonal en calle Bello, entre Mackay y Doctor Orellana.-

El Concejal Víctor Echeverría, señala que el Alcalde en la sesión pasada planteó la idea de construcción de un tipo de bodega para guardar la implementación que se comprará para el Club de Atletismo, el encargado del Club consultó a Don Patricio Figueroa, quien desconocía totalmente del tema, sugiere que se coordine para que sea efectiva la construcción.-

El Jefe de Gabinete, señala que se contactará con Don Patricio para informar el ofrecimiento del Alcalde hacia el Club de Atletismo.-

Siendo las 20:00 horas, se da término a la sesión de concejo N° 195 de fecha 02 de Febrero del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda realizar una sesión de carácter extraordinario para el día jueves 4 de febrero del 2021 a las 10:00 horas, para dar lecturas de actas pendientes.-

2. El Concejo, aprueba Acta N° 193 de fecha 12 de enero 2021.-
3. El Concejo, acuerda emitir certificado a la Coordinadora programa Recuperación de Barrios, manifestando que el Concejo tomó conocimiento de los antecedentes del aporte vecinal del programa.-
4. El Concejo, acuerda consultar a Dirección de Administración y Finanzas el mecanismo por el cual se aportará el 10% adicional de los proyectos denominados Construcción sede comunitario junta de vecinos N° 4 Población José Miguel Carrera, Construcción sede comunitaria y ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo y Mejoramiento de áreas verdes Población 27 de febrero de la comuna de Lebu.-
5. El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Secretario Comunal de Planificación (s), para la próxima reunión de Concejo de fecha 9 de febrero del 2021.-
6. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu a la carpeta de subvención para ser analizada y resuelta en el proceso de éstas.-
7. El Concejo, acuerda comunicar a la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, que realice una solicitud de ayuda económica a la Dirección de Desarrollo Comunitario por la suma de \$150.000.-
8. El Concejo, acuerda informar a la Sra. Marcelle Fernández que el municipio no cuenta con terrenos de esa dimensión, pero si el Municipio está dispuesto a hacer el nexo o la coordinación con alguna entidad privada que puedan manifestar la intención de donar o vender terreno.-
9. El Concejo, acuerda solicitar al Encargado de Adquisiciones del Departamento de Educación que modifique del oficio conductor lo que realmente requiere, ya que el documento manifiesta para conocimiento del Concejo, sin embargo lo que se requiere es aprobación de las bases de licitación.-
10. El Concejo, acuerda comunicar a la Sra. Marlene Melita, que como Directora de la Unidad Jurídica, solicite la información al abogado contratado Don Aldo Molina Barra e informe al concejo al respecto.-
11. El Concejo, acuerda solicitar a la Encargada de Cultura, plan estratégico de cultura de las actividades programadas para el año 2021 con su respectivo presupuesto.-
12. El Concejo, por unanimidad, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 5 en todos sus términos.
13. El Concejo, acuerda enviar memorándum a Servicios Generales, solicitando ver factibilidad de instalación de barrera peatonal en calle Bello, entre Mackay y Doctor Orellana.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL